

Valparaíso, septiembre 2023

Señor

Ricardo Óscar Cifuentes Lillo

Presidente

H. Cámara de Diputados

PRESENTE

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52, N° 1, letra C, de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y 313 del reglamento de la Corporación, los abajo firmantes solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

I. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 10 de agosto del presente año, y luego de las fuertes precipitaciones que tuvieron lugar en la zona centro sur del país, colapsó el colector de aguas del sector de Cochoa, en el límite comunal de Reñaca y Concón, lo que produjo un muy visible socavón el día 22 de agosto en el campo dunar donde se emplazaba.

El mencionado socavón se produjo por la caída de los muros de contención que separan la estructura donde se emplazaba el colector de aguas lluvia de la zona urbanizada. En consecuencia, el edificio Kandisky, emplazado a 15 metros del socavón, debió ser deshabitado en forma preventiva en consideración al peligro de que el daño se extendiera y que el acceso del edificio se viera obstruido.

Los hechos descritos son sumamente graves y merecen ser investigados.



II. ANTECEDENTES DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIA

Construcción: Año 2005

El colector de aguas lluvia Reñaca Norte fue ejecutado el año 2005 por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) pero la obra fue diseñada para sacar aguas lluvia de una zona con una densidad poblacional muy diferente a la que existe en la actualidad. En consideración a esta situación, el año 2017 la DOH sugirió ampliar el colector, sin embargo, esto no se materializó.

Informe desfavorable de la DOH: Año 2017

La DOH emitió el año 2017 un informe técnico desfavorable a la ampliación de los ramales, ya que muchos de los nuevos edificios construidos se conectaron al mismo colector, que mantenía las mismas características originales de hace más de una década.

Plan maestro de evacuación de aguas lluvia: Año 2020

El 24 de septiembre de 2020 el entonces Presidente Sebastián Piñera, el ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno y su par de Vivienda Felipe Ward, promulgaron el decreto que aprobaba un “Plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Concón”.

El plan, publicado en febrero de 2022 y que constituía un requisito para que el Estado pudiera invertir en los colectores centrales de los centros urbanos (e incluía menciones al colector que colapsó), pero ninguna de las obras tuvo avances durante la presente administración. Prueba de lo anterior es la “licitación expres” que se articuló a modo de respuesta ante la emergencia del 10 de agosto del presente año.



Licitación de emergencia y su ampliación: año 2023

Ya con la obra en estado de ruina, después del colapso del día 10 de agosto de 2023, el Ministerio de Obras Públicas publicó una licitación de emergencia para reparar el colector del orden de los mil millones de pesos, misma que debió ser ampliada luego de producido el socavón del día 22 de agosto, momento en que las obras subieron su valor a \$3.600.000.000¹.

Tras un nuevo socavón, producido la noche del 10 de septiembre de 2023, la licitación presumiblemente deberá volver a ampliarse para dar una solución definitiva a la evacuación de aguas lluvias del sector. Actualmente, el costo de la reparación permanece indeterminado.

En consideración a lo anterior, y al resultado catastrófico de la seguidilla de negligencias del MOP, se hace necesario aclarar y establecer las responsabilidades administrativas que pudieran afectar a esta administración o las anteriores, todo lo cual se ve reforzado por la reciente admisión de responsabilidad de la propia Ministra de Obras Públicas, quien señaló públicamente que “si este colector se rompió, es responsabilidad nuestra.”

III. SOLICITUD DE COMISIÓN INVESTIGADORA

Es por lo anterior que solicitamos recabar el acuerdo de la sala para la creación de una Comisión Especial Investigadora, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 52, N°1 letra c) de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica del Congreso Nacional y 313 del reglamento de la Corporación, para reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno realizados por el Ministerio de Obras

¹ <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/tras-licitacion-expres-iniciaron-obras-para-reparar-colector-que/2023-08-28/173422.html>



Públicas y sus direcciones dependientes, especialmente la Dirección de Obras Hidráulicas en relación con eventuales irregularidades en el diseño, ejecución, adjudicación de licitaciones y falta de servicios (de ampliación, reposición, mantenimiento, etc) del denominado "Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte", especialmente la inobservancia de alertas emitidas desde la DOH; el abandono y la paralización del plan maestro de evacuación de aguas lluvias del sector que pudieran tener relación con el colapso del colector ocurrido el día 10 de agosto de 2023, así como las obras de emergencia posteriores que pudieran haber incidido en el segundo socavón del día 10 de septiembre, todo lo cual ha afectado gravemente el espacio público y privado, generando riesgo para la integridad del ecosistema de los campos dunares y de los habitantes de los sectores urbanos conectados a dicho colector. La Comisión rendirá su informe en el plazo de 60 días y podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional para el cumplimiento de su cometido.



LUIS FERNANDO SÁNCHEZ OSSA

Diputado distrito 7



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SANCHEZ O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES CELIS M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PAMELA JILES M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. KAREN MEDINA V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JURGENSEN R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE CARLOS MEZA P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOCHEA R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PEREZ C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTINEZ R.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUIN LAVIN L.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CHRISTIAN MATHESON V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. PAULA LABRA B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ERIC AEDO J.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE GUZMAN Z.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVELLAN A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RUBEN OYARZO F.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES JOUANNET V.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS LAGOMARSINO G.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RENE ALINCO B.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SARA CONCHA S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME ARAYA G.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SAFFIRIO E.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BERNARDO BERGER F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

